

2° Regional - 2026

PLAZO PARA CANCELACIONES:

VIERNES 10 DE ABRIL A LAS 15:00 HORAS

LAS CANCELACIONES DEBERÁN REALIZARSE A TRAVÉS DE TENIS INTEGRADO CON EL USUARIO DE CADA JUGADOR/A.

CONGELAMIENTO DE LISTAS:

VIERNES 10 DE ABRIL DESPUÉS DE LAS 15:00 HORAS.

CANCELACIONES TARDÍAS:

LUEGO DEL CONGELAMIENTO DE LISTAS, LAS CANCELACIONES SON TARDÍAS Y LAS MISMAS SE DEBEN REALIZAR VÍA MAIL A LA FEDERACIÓN ORGANIZADORA Y A LA AAT.

PARA QUE SE SEAN VÁLIDAS DEBERÁN REALIZARSE HASTA EL DÍA ANTERIOR DEL PRIMER DÍA DEL TORNEO A MÁS TARDAR.

SE PUEDEN JUSTIFICAR POR LESIÓN O ENFERMEDAD, PARA ESO DEBERÁN ENVIAR UN CERTIFICADO MÉDICO (*)

DE LO CONTRARIO, SE PROCEDE A APLICAR LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (*)

(*) IMPORTANTE: Todo jugador INCLUIDO en un cuadro deberá abonar la inscripción.

La presentación de certificado médico sólo lo exime de posibles sanciones de puntos adicionales.

El límite de certificados presentados por un mismo jugador por año será de 3 (tres).